ACTA N°02-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto el miércoles 19 de junio 2024, al ser las dieciséis horas en el salón de sesiones municipales, con la participaron los regidores Manuel González Espinoza quien preside, Alonso Picado Chacón, Franci Camacho Vargas, Manuel González Espinoza, Alberto Acevedo Gutiérrez y Jonathan Arce Moya. Asesores Municipales Licda. Silvia Navarro Gómez Vicealcaldesa Municipal, Lic. Wilberth Quesada Garita Encargado del Área Jurídica, Licda Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Financiera, Licda. María Sanabria Mata Encargada de Proyectos y la Sra. Esmey Vega Navarro del personal de apoyo de la Secretaría

Al ser las 4.14 minutos el presidente da por iniciada esta sesión ordinaria número dos de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto con el cuórum respectivo pasando al primer punto de la agenda.

ARTÍCULO 1: Aprobación de Acta N1-2024.

El presidente Manuel González somete a discusión el acta, al no haber ninguna observación de los miembros de la Comisión, procede a someter el Acta 1-2024 a votación, dando como resultado 5 votos positivos de los regidores Arce Moya, Acevedo Gutiérrez, Picado Chacón, Camacho Vargas y Gonzalez Espinoza. Por tanto, se aprueba el Acta N1-2024.

ARTÍCULO 2: - Acuerdo del Acta Nº 006-2024, Artículo 2 -RECOMENDACIÓN DE RESCISIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO NUMERO 000019-2017, CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO 2017LA-000031-MUNIPROV PARA "CONTRATACION DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE SOBRE EL RIO BARQUERO, EN EL DISTRITO DE DULCE NOMBRE".

La presidencia otorga la palabra a la Proveedora a.i. Génesis Bermudez quien manifiesta: que brindando algunos antecedentes además de la amplitud que ya se realizó en el oficio referido , comenta que esa rescisión se recomienda

en relación con unos requerimientos que la administración lamentablemente no pudo tener en tiempo para poder ejecutar esa obra, esto recae en la expropiación de un terreno sobre el cual debía construirse dicho puente el cual se atrasó a través de los años y lamentablemente la empresa ya no puede mantener su propuesta, siendo que mantener esa propuesta le genera dicha empresa recargas financieras económicas y para la Municipalidad de Cartago es más costoso sostener esta adjudicación sobre la cual ya en todo caso no se tiene derecho de ejecución, los mismos ya no están anuentes, se han sobrepasado los límites legales para ejecutar el proceso y es por eso que se recomienda dicha rescisión. La presidencia solicita a la asesora acercarse más al micrófono y hablar más fuerte para efectos de la grabación. Inicia nuevamente indicando que es un proceso que inicialmente se promueve hace bastantes años sin embargo por falta de requerimientos técnicos específicamente la expropiación de una propiedad sobre la cual se debía construir el puente, eventualmente el trámite se atrasó muchísimo más de lo que se tenía planeado inicialmente y es por eso que nunca se pudo brindar orden de inicio para este proceso. Resulta que para esta recomendación no se computa ni un solo incumplimiento para la empresa contratista sino más bien es la administración quien incurre en la falta de no dar orden de inicio por el requerimiento que anteriormente les acaba de mencionar y es por eso que la empresa ya no puede sostenerlos la propuesta que hicieron inicialmente y tampoco están anuentes a sostenerla por más tiempo debido a la cantidad de años que ha transcurrido eso le genera una afectación económica y en parte del interés público es necesario para la administración no seguir incurriendo en gastos, ni en costos, de sostener esa propuesta en términos de garantías , de intereses y de cualquier otro reajuste que posteriormente se pudiera se brindar, hacer esa finalización. Es por esto que se viene a hacer la recomendación de rescindir por mutuo acuerdo que es la opción que financieramente y legalmente es más factible para la administración en relación con los antecedentes y se pretendería hacer la liquidación por el monto de ₡28.170.354.58 , que estos

montos ya han sido verificados tanto por el área financiera como por el área técnica para identificar que efectivamente corresponden única exclusivamente a los rubros económicos sobre los cuales la empresa hubiese incurrido en gastos por mantener esta propuesta desde el año de apertura al procedimiento que es el 2017, estaríamos computando cerca de 7 años aproximadamente que ellos nos dieron este precio por lo cual es insostenible para los mismos y la administración considera también que es la propuesta más factible a efectos de dar por finalizado esto e iniciar adecuadamente, en virtud de que bueno anteriormente las personas que ejercieron el puesto de proveedores emitieron dar algunas recomendaciones respecto a suspensiones de contrato , a órdenes de inicio y demás términos puntuales y los cuales ya no pueden ser subsanados a este momento. Entonces es por eso por lo que sería esa recomendación la cual ella estima la más prudente y la más económica para la administración.
La regidora Franci Camacho expresa que quisiera escuchar el criterio de don Wilberth Quesada, antes de escuchar a don Ronny Rojas. El asesor Lic. Wilberth Quesada indica que básicamente el área a su cargo por competencia no ha visto realmente este tema y la resolución doña Génesis tuvo la amabilidad de compartírsela, él oficio y le permitió hacerle algunas aportes en ese sentido , le pareció bien la resolución , bastante bien la resolución que Génesis emite si les dice lo que conoce por el fondo, eso es la parte contratación, es que esto tiene dos aristas hay una arista que es la de fondo que es que actualmente hay un proceso que la municipalidad sigue contra un ciudadano , un munícipe que por cierto es muy activo aquí en el Concejo Municipal y lo van a ver todo el tiempo que se llama Marco de Vinicio Campos Mata y resulta que esa persona es dueño de un terreno se lo valoraron y no está de acuerdo con el precio , entonces tuvieron que hacer un proceso de expropiación ya se tomó posesión del terreno; duraron mucho porque se escondía y con todo respeto de la Corte no sabe por qué no podía notificar un personaje tan conocido, entonces tuvieron que pedirle a la Corte que nombraron un representante legal, nombraron un representante legal y el proceso pues ya está listo en ese

sentido. Están esperando a ver, hay una inspección ahora en julio para que el juez vea el asunto, pero como les dice ya tomaron posesión del terreno y usted saben que en estos casos lo que se discute simplemente es el precio, no se discute temas de posesión o demás . Así que en cuanto al Área Legal esa es la parte que asumió y reitera en cuanto a la parte contractual Génesis tuvo como siempre la amabilidad de compartir el oficio , lo reviso y algunas respetuosas observaciones que le hizo y bueno este es el documento que se tiene en estos momentos que conocen ustedes, entonces de su parte lo que les puede informar mucho es del procedimiento de fondo, repite y en cuanto al procedimiento de Proveeduría como tal , eso es más por competencia de doña Génesis pero lo que humildemente puede ayudar , pues esta para servirles.
La presidencia procede a otorgar la palabra al Ing. Ronny Rojas Fallas de la Unidad de Gestión para complementar y profundizar en este tema. Manifestando que por lo menos en este tema en la parte técnica es poco lo que puede decir porque el proceso de contratación ya estaba dado cuando él empezó hace 3 años y medio en la municipalidad y no obstante se dieron a la tarea de propiciar esa expropiación en el terreno aledaño necesario para generar el relleno de aproximación a la estructura puente y eso vino generando , el llego acá en el 2020-2021 prácticamente principios del 2021 y ese proceso de contratación estaba en el 2017 aprobado en el 2018 le parece. Entonces ya el ingresara a hacer la obra sin tener ese terreno aledaño para poder edificar la obra , era completamente irresponsable porque hubiera quedado un puente sin acceso , sin salida o sin entrada con respecto al eje vial o a la ruta cantonal circundante, entonces bueno se propició por parte de ellos , se solicitó el que se pudiera generar esa expropiación, les extraña porque no se había hecho , pero bueno se generó por parte de su oficina , se llevó adelante y se retrasó bastante como lo dijo don Wilbert Quesada , que casualmente era un ciudadano cartaginés muy conocido por todos acá en la municipalidad y les retrasó tal y como lo indicó don Wilberth, Quesada y como doña Génesis también explica la empresa ya no estuvo de acuerdo y cree que por obvias

razones en continuar con el precio, con las condiciones, manteniendo garantías , etcétera. Pero desde el punto de técnico ya se tendría la posibilidad dado que ya se tiene el terreno, de propiciar si ustedes tienen la bien aprobar esta resolución de contrato para que se puedan liberar recursos y iniciar un nuevo proceso de contratación con las condiciones que esta Unidad de Gestión Vial propiciaría para poder llevarlo ya una buena línea o una línea correcta dado que ya se tiene el terreno aledaño, debidamente expropiado como lo dice con Wilberth y con todas las condiciones geométricas y técnicas para propiciar la nueva estructura tan importante en este sector , de su parte eso sería. La presidencia indica que en el orden de la palabra otorga su uso a don Alberto Acevedo quien manifiesta que él tiene un par de consultas referente a este tema. Don Wilberth en qué estado está el trámite de expropiación y otra pregunta es si era solo un inmueble, pero cree que por ahí lo tocaron que sí solo un inmueble. Pero sí le gustaría ver si usted tiene conocimiento del estado de la expropiación y para doña Génesis Bermudez, que los está siguiendo mucha gente por redes sociales y mucha gente en el distrito de Dulce Nombre quiere enterarse también dos cosas primero en caso de que todo esto sea aprobado , cuánto tiempo va a tardar después de confirmar la expropiación , para retomar la contratación y adjudicación de dicho puente, en cuestiones de tiempo. Conociendo de que existen muchas aristas de camino, en el tema de contratación y apelaciones y demás pero que usted dé un estimado de tiempo porque la gente no solamente se le puede decir que no va el puente, y los justificantes y los pagos de 28 millones, sino que también hay que venderle una expectativa en positivo que eso es muy importante. Indicando que cree que eso sería por ahora. Se otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien manifiesta que nada más va a hacer referencia a lo que menciono en la sesión cuando vieron este documento y quisiera que doña Génesis se los ampliará porque también esta comisión es responsable en el tema de que en el informe que manda doña Génesis; doña Génesis deja entrever de que este Concejo Municipal posiblemente podría tomar alguna acción de sentar una

responsabilidad para aquellos funcionarios que esta gestión la dejaron en estos términos y que al final no se pudo ver como tal. Entonces él quisiera que doña Génesis hiciera una ampliación al respecto si esta comisión debería recomendar al Concejo ese punto que ella hace ver en este informe como tal, porque de una u otra manera la empresa está reclamando 28 millones de colones a pesar de que no hizo el proyecto , a pesar de que hay una municipalidad no hizo proyecto pero va a tener que pagar 28 millones de colones, o sea hay que sentar una responsabilidad real de a dónde o por qué se va a tener que asumir ese costo y doña Génesis en el informe hace entrever de que podría este Concejo Municipal solicitar a la administración realizar una apertura de una investigación, una relación de hechos, un posible proceso administrativo de responsabilidad al respecto. Se otorga la palabra al regidor Alonso Picado quien manifiesta que lo de él es bastante similar a lo del regidor Jonathan , él también se une a lo que él dice, en realidad para ellos que vienen a representar los intereses de las comunidades es muy difícil entender cuando se pagan 28 millones por nada sin embargo yo he entendido que la responsabilidad de la Administración porque así la está asumiendo lo cual también coincido con el regidor Arce Moya en el sentido de que hay que sentar precedentes porque tiene que haber algún responsable o sea cómo vas a hacer el diseño de un puente sobre un área que no le pertenece a la municipalidad todavía, entonces uno se queda con esa duda de que cómo vas a diseñar tu casa cuando el terreno no es tuyo. Entonces si entra uno en que hay una mala planificación, tiene que haberla habido y que 7 años después también se tome la decisión para rescindir un contrato que se hubiera hecho desde antes, porque realmente estos 28 millones es por el atraso que le generó la administración y la espera que la ha hecho al contratista de estar prorrogando las garantías, etcétera. Entonces sí queda como ese sin sabor verdad , 28 millones que se podría haber empleado en otras cosas pero también él entiende que este es el mal menor, o sea realmente podría haberse visto más complejo en un Tribunal Contencioso Administrativo y así lo ve, pero sí esa es

una situación muy compleja es decir él que ha estado en el tema del derecho y también de expropiaciones antes de sacar una licitación se debe tener los insumos o sea no puede ser al contrario excepto y eso se lo iba a preguntarle a la proveedora, si existe alguna autorización del jerarca en donde permita que sacaran la contratación y en paralelo podrían expropiar, que a veces eso se hace porque lo que le parece es que al final no sabían que ahí había un terreno que tenía un propietario privado y entonces eso es lo que ha venido atrasar. Esa es una parte, comenta y la otra parte que les va a decir es bueno ahí sí al final 7 años después no se ha hecho el puente que tanto necesitan las personas para poder trasladarse, en estos momentos es un problema muy grave porque las personas tienen que movilizarse y han tenido una situación muy compleja. Entonces se le pagan los 28 millones, han pasado siete años ya hay un daño y ahora toca sacar la contratación y la otra consulta se va a volver a hacer otro diseño porque según él lo leyó se va a tener que hacer otro diseño más bien esa pregunta sería para este el ingeniero Ronny Rojas.

La presidencia otorga la palabra a la señora Génesis para que nos conteste las inquietudes que plantean los compañeros regidores y posteriormente también a don Ronny Rojas. Genesis Bermudez indica que para ir solventando cada una de las dudas, para volver a sacar este procedimiento se tiene primero que tener el término de la expropiación totalmente claro. Ya esa propiedad tiene que estar en términos de poder ser utilizada por la municipalidad de Cartago, la ley ahora establece que los parámetros de planificación tienen que ser un poquito diversos, dentro de esos rubros entra una constancia de planos y que todos los permisos se encuentren en orden , es decir ya no podrían promover ese proceso sin contar con ese requerimiento, sería como la parte inicial, segundo se necesita contar con el presupuesto tenemos que identificar cuál va a ser el nuevo costo del nuevo puente, con los nuevos diseños que se van a realizar, a partir de ahí se van a definir cuál es el tipo de procedimiento, si se logra definir que es un procedimiento de licitación menor y ya contamos con el presupuesto en tres meses, a mucho cuatro, en el peor de los escenarios con

el régimen recursivo estaríamos listos más el plazo que se haya definido para la entrega de la obra. Indicando que le parece que por ahí abarcaron todas las dudas, si no se equivoca de los términos , los plazos y los requerimientos que faltan pero eran muchísimo más expedito en relación con la norma anterior, puesto que ya no se tiene que hacer publicaciones en la gaceta, ya las invitaciones no son directas sino que son públicas , el sistema es muchísimo más expedito, entonces se podría establecer contando con el presupuesto entre cuatro y seis meses incorporando el plazo de entrega que se seleccione por parte del análisis técnico. Refiriéndose al tema de la responsabilidad administrativas que menciona el regidor don Jonathan Arce, efectivamente ella sí pude visualizar que el procedimiento se promovió sin los requerimientos necesarios, considera que el término de los planos y seguimiento que se debe haber dado los permisos de previo a iniciar si es una falencia de la administración se hace ser respetuosa recomendación porque los técnicos que estaban a cargo tanto en proveeduría como en la unidad técnica Gestión Vial al momento de la promoción ya no se encuentran laborando para la municipalidad de Cartago , ninguno. Entonces es para que ustedes puedan valorar si valdría la pena gestionar ese procedimiento e inhabilitar para función pública o cualquier otra sanción que se estime pertinente, recordando que los funcionarios públicos no solo tenemos responsabilidad administrativa sino también este civil y penal en los casos en los que esto corresponda. También que se valoren las acciones que se han llevado a cabo a partir de la salida de sus funcionarios y en seguimiento a la fecha puesto que sí si se han tenido que diligenciar cosas distintas, en plazos sumamente cortos y la molestia de la empresa pues es puntualmente porque no se le atendían correos, no se le brindaban respuestas en tiempo y eso pues viene a generar qué hago y ellos ya no quieran continuar con la propuesta que tenían inicialmente y efectivamente como lo indica el señor Regidor pues la recomendación se gira desde el conocimiento legal en relación con el costo que esto podría darnos el impacto ir a un Tribunal Contencioso Administrativo, se tiene un término de

incumplimiento de este contrato, se tendría que asumir también costos procesales y costos legales y personales entonces creo que la recomendación va de la mano sinceramente en el ahorro al ciudadano , al contribuyente y al erario municipal. Indicando que le parece que se han abarcado todos los puntos, pero si queda algo les agradece que se lo indiquen

La presidencia otorga la palabra a don Ronny Rojas quien manifiesta que efectivamente complementando la información que nos da la señora proveedora efectivamente al contar ya con el espacio , porque como lo dijo don Wilberth Quesada ya el espacio es está debidamente expropiado y el juez va a venir a hacer una colaboración el 15 de julio, para efectos de ese espacio adicional, pero para efectos prácticos y como lo dice la señora proveedora en su momento tal vez no se dieron ciertas condiciones , él no se va a detener a mencionar lo que pasó porque en realidad es llover sobre mojado, sino más bien es lo que van a hacer ya los técnicos que están en esta etapa o abordando estos temas. Específicamente este puente necesitaría tener el anteproyecto, el cual ya se podría llevar adelante con las condiciones geométricas actuales o sea se cuenta con los derechos de vía correspondientes, harían los estudios técnicos respectivos y eso arroja un diseño. Ese diseño les permite definir cuál sería la asignación presupuestaria respectiva y al tener ya todo el proceso respectivo en la parte presupuestaria contar con los recursos, procederían al proceso de contratación y posterior al proceso de contratación la edificación de la obra. Entonces en esa línea tendría que llevarse la expectativa sería entonces que pudieran dejar atrás e esta situación de por medio de la resolución del contrato inclusive ya liberar algunos recursos que se encuentran alguna orden de compra y eventualmente como lo preguntaba don Jonathan lo comentaba , tendría que buscarse los recursos también porque parte hay que cancelarle a esta empresa este monto, lamentablemente es una responsabilidad administrativa, pero en esa línea en ese orden tendrían que llevar adelante el proceso. No obstante él es muy positivo en el hecho de que como dice doña Génesis hay mecanismos bastante diferentes a los que se

dieron en 2017 cuando se dieron estos procesos de contratación, en donde harán lo posible en lo que les compete a cada uno , en la parte técnica financiera presupuestaria etcétera para poder llevar adelante lo más rápido posible este proceso y ellos inclusive ya iniciaron con algunos procesos de ir definiendo los estudios preliminares para poder ir trabajando en el diseño y tenerlo a la brevedad posible, inclusive previo a contar con lo que viniera de lo que es la parte presupuestaria.

La presidencia consulta si hay algún otro regidor , si no se puede avanzar justamente hacia cómo concretar esto en un dictamen y la presidencia como tal tiene las recomendaciones en general, sí de recomendar aprobar la rescisión pero todos esos elementos son de peso que tienen que estar de una vez como plantea don Jonathan en el dictamen de forma clara para manifestar también la diligencia de esta corporación municipal en hacer las cosas bien, eso tiene que quedar marcado hacia futuro porque la administración pública no puede pasar eso de que simplemente se hizo mal y me voy y nunca más , sino básicamente estaríamos dejando un mal precedente y para ellos mismos como corporación municipal . Entonces esta presidencia propone que basados en las recomendaciones técnicas se acuerda recomendar al Concejo Municipal:

A)- Aprobar los oficios AM-INF-128-2024 y PROV-OF-075-2024 en todos sus extremos que contienen RECOMENDACIÓN DE RESCISIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO NUMERO 000019-2017, CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO 2017LA-000031-MUNIPROV PARA “CONTRATACION DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE SOBRE EL RIO BARQUERO, EN EL DISTRITO DE DULCE NOMBRE.

B)- Autorizar al señor alcalde Municipal Lic. Mario Redondo Poveda a la firma de la rescisión.

C) – Incluir en un presupuesto extraordinario los montos correspondientes que se derivan de esta rescisión.

D)-)- Realizar las investigaciones, levantamiento de hechos y procesos

administrativos correspondientes a las personas que participaron en estos procesos, para demostrar la debida diligencia de esta corporación municipal.
E)- Que se divulgue al Distrito de Dulce Nombre y a la comunidad cartaginesa lo sucedido en este caso.
Se procede a someter a votación la propuesta y su firmeza dando como resultado 5 votos positivos de los regidores Acevedo Gutiérrez, Camacho Vargas, Picado Chacón, Arce Moya y Gonzalez Espinoza. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO 3: - Acuerdo del Acta Nº 02-2024, Artículo 7 CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 7, ACTA 302-2024, OFICIO AM -OF-007-2024, SOBRE REMISIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y COMPRA MAQUINARIA" PROMOVIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO N.º 155-2023 IFAM.

La presidencia otorga la palabra a don Ronny Rojas Fallas Encargado de la Unidad de Gestión Vial quien comenta que lo que están promoviendo es la adquisición de un empréstito que en este caso preliminarmente y luego doña Jeannette Navarro Jiménez del Área Financiera les explicará la parte financiera, que sería para adquirir un empréstito para mantenimiento de puentes de la red vial cantonal, tal vez en esta línea lo que se estaría solicitando preliminarmente son: ¢1.300.000.000,00 (mil trescientos millones de colones) para poder ser vinculados mediante un método de ejecución de licitación mayor por demanda y en donde la propuesta queda un poco chica pero involucra componentes o actividades bastante definidas que son: diseño y construcción de ciertas estructuras, elementos de seguridad vial para esas estructuras, control de calidad en los diversos procesos constructivos y de mantenimiento que se darían a las obras, algún monto de imprevistos y para efectos de reajustes de ley que se tienen que involucrar; para un total de ¢1.300.000.000,00 y para justificar de dónde sale esto, es importante informarles que el departamento de

Gestión Vial promovió este proceso de contratación en el año 2021, para la asesoría y consultoría en Gestión Vial y la actualización del inventario de puentes del cantón donde adquirieron una herramienta bastante versátil, en donde a grandes rasgos el ITCR el cual es un ente muy competente en este tema, les brindó los insumos para que con un tipo de semáforo desde rojo a verde pudieran ver los diversos puentes o las diversas estructuras que se tienen a nivel cantonal y se estaría priorizando esos puentes y de acuerdo a categorizaciones muy definidas en este diseño que vienen a ser por ejemplo temas sísmicos, temas de interés público, temas de la condición de cada una de estas estructuras y cómo pudieran atender el mayor o darle mayor relevancia al interés público, que es lo que al final de cuentas interesa en este caso. Los puentes que se intervendrían eventualmente y ojo que esto son estimaciones , vean que este monto es muy claro, no es que ese monto es lo que van a invertir necesariamente , mucho tiene que ver el que puedan, aunque ya hay una valoración técnica se puede ver que en el 2022 que fue que se terminó esta herramienta a hoy, pueden haber algunas situaciones adicionales en cada una de las estructuras, pero este listado con su ubicación por código de camino y distrito también tiene la particularidad de qué estarían vinculando recursos no solo para mantenimiento , sino para reconstrucción y construcción de varias obras , cree que muchos de esos son muy importantes por ejemplo vean este a la mitad de la tabla , este sobre río Taras MCAR010, este por ejemplo es el puente que está, el que se conocemos como el puente del Caracol, ese puente tiene casi 90 años , es un puente muy angosto, digamos que ese deberían de pensar inclusive en cambiarlo pero momentáneamente es un puente que tiene buenas condiciones, no obstante está sumamente socavado , con una obra muy pequeña en cauce, ese puente lo ponen a funcionar mientras tiene los 500 o 400 millones que se ocupan para quitarlo y poner otro de buenas condiciones, con dos carriles , con pasarelas etcétera y además desvincularían una pasarela peatonal que es importantísimo . Por ejemplo, el puente sobre el río Reventado en Santa Gertrudis en Guadalupe,

importantísimo para poder vincular el sector oeste del cantón y Corralillo y toda la cosa. Entonces es un puente que está en una vía y promoverían la ampliación, habla de obra nueva pero realmente es ampliación, vean que es el monto tal vez más grande, más importante 450 millones, ojo es una estimación y ahí puede verse cuál es la tipología de intervención , cómo lo pueden ver ahí hay mantenimiento rutinario, mantenimiento correctivo hay rehabilitación , etcétera, etcétera , eso de acuerdo al estudio que arrojó el Tecnológico. Entonces para los efectos tendrían esta propuesta, ahora esto para efectos se tendría esta propuesta, esto para los puentes son 1300 millones

lo que se propicia pedir prestado.

Propuesta de Financiamiento No. 155 - 2023 IFAM

Mantenimiento de puentes de la RVC del cantón de Cartago

- Monto de inversión: ¢1.300.000.000,00 (mil trecientos millones de colones).
- Método de ejecución: Licitación Mayor por demanda.
- Propuesta de inversión:

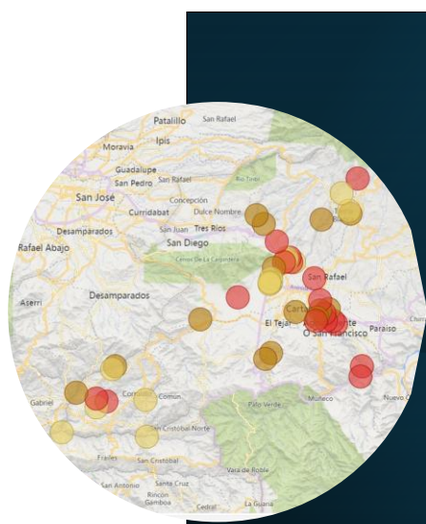
Actividades	Componente	Monto de inversión	Porcentaje
Conservación de puentes	Diseño y construcción	¢ 1.024.965.946,71	78,84%
	Seguridad vial	¢ 50.000.000,00	3,85%
	Control de calidad	¢ 50.000.000,00	3,85%
	Imprevistos y reajustes	¢ 175.034.053,29	13,46%
	Total conservación de puentes	**¢ 1.300.000.000,00**	**100,00%**



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Resultados contratación 2021CD-000159-0022030101 “ASESORIA Y CONSULTORIA EN GESTION VIAL PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE PUENTES DEL CANTON (DESARROLLO DE HERRAMIENTA DIGITAL)”

Se presenta el informe CIVCO_PS_089 el cual mediante índices de capacidad estructural, hidráulica y socioeconómico define la priorización para intervenir los puentes del cantón.



Puentes por intervenir

Código	Nombre	Código de camino	Distrito	Tipo de intervención	Monto estimado	BHI
MCAR035	Quebrada Caída	30128800	El Carmen	Rehabilitación	₡ 56,901,791.35	5.00
MCAR025	Quebrada Sin Nombre	30102800	Corralillo	Mantenimiento rutinario	₡ 6,441,910.19	5.00
MCAR043	Quebrada Sin Nombre	30101000	San Francisco	Mantenimiento correctivo	₡ 23,878,550.00	5.00
MCAR031	Río Blanquillo	30105000	Dulce Nombre	Mantenimiento correctivo	₡ 29,238,648.27	4.50
MCAR026	Río Conejo	30102800	Corralillo	Mantenimiento correctivo	₡ 26,112,118.57	4.25
MCAR014	Quebrada Norberta	30121600	San Nicolás	Rehabilitación	₡ 45,239,089.50	4.00
MCAR036	Río Reventado	30100700	Tierra Blanca	Mantenimiento correctivo	₡ 85,944,594.36	4.00
MCAR032	Río Navarro	30103300	Dulce Nombre	Mantenimiento correctivo	₡ 49,318,891.20	4.00
MCAR011	Río Maroto	30107100	San Nicolás	Mantenimiento correctivo	₡ 62,538,285.60	4.00
MCAR010	Río Taras	30123400	San Nicolás	Rehabilitación	₡ 36,985,610.65	3.65
MCAR001	Río Cabrera	30114800	Quebradilla	Mantenimiento correctivo	₡ 30,925,482.15	3.65
MCAR004	Quebrada Intermitente	30138700	San Francisco	Rehabilitación	₡ 7,201,393.44	3.50
MCAR044	Quebrada Intermitente	30122800	San Francisco	Rehabilitación	₡ 58,202,763.44	3.00
MCAR039	Quebrada Rodeo	30104200	Llano Grande	Mantenimiento rutinario	₡ 9,268,260.39	3.00
MCAR005	Río Reventado	30125600	Guadalupe	Obra nueva	₡ 450,000,000.00	2.65
MCAR013	Río Amapola	30107100	San Nicolás	Mantenimiento correctivo	₡ 46,768,557.60	2.50



Para efectos de maquinaria municipal estaremos hablando de aproximadamente esto es en dólares $1.273.000,00 más que todo es porque las maquinarias principalmente se manejan en estos términos pero ya doña Jeannette Navarro del Área Financiera hizo la conversión a colones para efectos del empréstito pedirían eventualmente dos vagonetas, un compactador doble rodillo, un compactador llanta rodillo, 2 back hoe, un cargador de llantas y un tractor , esos equipos serían más o menos estos , indicando que estos son ilustrativos, no es que serían estos porque no pueden direccionar las contrataciones.









N°02





Entonces en este caso vagonetas de competentes ojalá 6x6 para los caminos rurales que se tienen y ese compactador de doble rodillo que es necesario para las actividades de colocación de carpetas , que no se tienen en este momento, el compactador de un solo rodillo que es para complementar en obras en caminos no pavimentados , con la niveladora, lastre y se compacta además de un camión de agua que están adquiriendo en estos días , ya está , ya se licitó ya llegarían en estos días, informando que hoy llegó por cierto un camión para el lowboy , hoy se los entregaron y un cargador para cargar materiales en el plantel o en cualquier otro lugar del cantón para efectos de llevar los materiales a los sitios y un tractorcito pequeño pero como día de balde para poder trabajar caminos que durante muchos años no han podido atender que son caminos rurales , que muchas veces los vecinos tienen que sacar café o tubérculos etcétera y con este tractorcito tratar de darle una mejor condición a caminos no clasificados principalmente . Indicándoles que luego tal vez en un momento hablaremos de esas definiciones de tipo lógicas, indicándoles que esta sería la propuesta para efectos de los equipos que eventualmente se adquirirían. Para alrededor de 700 millones, que aunado a los 1.300 millones que se vieron anteriormente sumarian alrededor de 2000 millones de los cuales doña Jeannette Navarro se referirá desde el punto de vista financiero para adquirir el crédito.

La presidencia otorga la palabra a la asesora Jeannette Navarro quien manifiesta que tal como Ronny Rojas explicaba la idea es poder realizar esos

proyectos que ascienden a 2000 mil millones de colones , de tal forma que bueno han revisado el mercado considerando Banco Nacional , Banco Costa Rica , Banco Popular y el IFAM y cómo podemos observar en esta filmina .

ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INSTITUCIÓN	TASA BASICA	SPREAD	TASA FINAL	GASTOS FORM.
BNCR	5,58	5,05	10,63	0,50
BCR	5,58	2,55	8,13	0,75
BPDC	5,58	2,75	8,33	0,50
IFAM	3,84	1,50	5,34	0,50

Estas condiciones fueron dadas a diciembre 2023, no obstante ayer considerando la tasa básica pasiva que está en 4.51% las condiciones siguen siendo relativamente iguales, como se puede observar el BN les da una taza de 5.58 a diciembre , como les indica que era a diciembre más un Spread para todo lo que es una gestión de créditos de los bancos para una tasa final de 10, 63 más 0.50 de comisión , el banco Costa Rica , como lo vemos aquí las tasas básicas pasivas entre el Banco Nacional, Banco Costa Rica y el Banco Popular se mantiene porque es la tasa básica que hay en el mercado, más lo que hace la diferencia es solo es el Spread y como se puede ver Banco Costa Rica 2,55 Banco Popular 2.75 estas son las tazas finales. Cuál es la diferencia con la propuesta del IFAM. El IFAM maneja tasas diferentes y la municipalidad por las condiciones de nuestro presupuesto tenemos una tasa que ellos llaman la tasa TAI más un spread, entonces la tasa TAI que es una tasa de actualización para inversiones, para proyectos de este tipo el IFAM hace una oferta del 3.84 %más el spread que es de 5.34 más los gastos de formalización como se puede ver en estas propuestas el IFAM es quien puede generar las mejores condiciones para este crédito. Acá podemos ver bueno lo que les indicaba se visualiza fácilmente la tasa final de los indicadores. Aquí por variable ahí para que tenga la información:

ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



DETALLE	ASUNTO	BANCO DE COSTA RICA	BANCO POPULAR	BANCO NACIONAL CR	IFAM
Deudor		Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago
Modalidad		Crédito Directo	Crédito Directo	Crédito Directo	Crédito Directo
Monto del crédito en colones	¢1,300,000,000,00	¢1,300,000,000,00	¢1,300,000,000,00	¢1,300,000,000,00	¢1,300,000,000,00
Moneda		colones	colones	colones	Colones
Cuota mensual		₡15,980,993.95	₡16,080,184.23	₡17,724,495.77	₡14,075,601.75
Cuota anual		₡191,771,927.43	₡192,962,210.75	₡212,693,949.23	₡168,907,220.85
Plan de Inversión:	Construcción y mantenimiento puentes				

Manifiesta que acá está segmentado, digamos los 1300 millones que es para la compra de para la construcción de los puentes, este es un crédito a 10 años cada una de las condiciones, las mismas condiciones para todos y acá podemos ver que trajo la proporción de la cuota mensual, la cuota anual y el plan de inversión que sería el de la construcción de los puentes .

DETALLE	ASUNTO	BANCO DE COSTA RICA	BANCO POPULAR	BANCO NACIONAL CR	IFAM
Deudor		Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago
Modalidad		Crédito Directo	Crédito Directo	Crédito Directo	Crédito Directo
Monto del crédito en colones	¢700,000,000,00	¢700,000,000,00	¢700,000,000,00	¢700,000,000,00	¢700,000,000,00

Moneda		colones	colones	colones	colones
Plazo:	7 años	7 años	7 años	7 años	7 años
cuota mensual		₡11,037,910.71	₡11,080,921.53	₡11,909,209.14	₡10,055,984.32
Cuota anual		₡132,454,928.48	₡132,971,058.32	₡142,910,509.69	₡120,671,811.82
Plan de Inversión:	Compra de equipo y maquinaria				
Tasa de Interés:	referencia 5,58%	Tasa Básica Pasiva + 2,55%= 8,13 anual	Tasa Básica Pasiva +2,75% = 8,33% tasa de interés variable	Tasa Básica Pasiva + 5,05%= 10,63%	Estrato +TAI= tasa 1,50% + 3,84% = 5,34 %

En este cuadro se tiene los 700 millones que es para la compra de los equipos que ya Don Ronny expuso , igualmente para todo se le solicitó las mismas condiciones , toda esta información está respaldada en las ofertas, invitaron a todos los tres bancos como al IFAM y el mismo día recibieron las ofertas x día a las 10 de la mañana para que el proceso fuera transparente y no se diga que se conocían algunas condiciones, la municipalidad también tiene un ejecutivo en cada uno de los bancos, que gestionaron las acciones, entonces para que no se viera que había sido algún favorecimiento, obviamente cuando ya definieron que las condiciones o sea pudieron determinar que las condiciones del IFAM son las más favorables si hicieron la solicitud a través de la Alcaldía solicitándole al IFAM a si les mantenía las condiciones para poderlas presentar y ya gestionar ante el Concejo Municipal , como podemos ver aquí está la respuesta que les dio el IFAM a la consulta de la municipalidad y donde mantienen y gestionan las condiciones para este posible crédito.



IFAM

13 de julio de 2023
DGFM-UGSTF-0726-2023

Señor
Mario Redondo Poveda
Alcaldía Municipal
Municipalidad de Cartago

PROPUESTA DE CONDICIONES PARA FINANCIAMIENTO
Solicitud # 155-2023

ANTECEDENTES

Reciba un cordial saludo. De acuerdo con el oficio AM-OF-626-2022 fechado el 07 de julio de 2023, en el cual se solicita las condiciones financieras para un crédito cuya finalidad es "*Rehabilitación y mantenimiento de Puentes de la Red Vial Cantonal de Cartago y compra de maquinaria*".

CARACTERÉSTICAS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Mantenimiento Puentes	Normal:	
Monto solicitado	₡	1,300,000,000.00
Comisión por administración [Nota 1]	₡	6,532,443.32
Monto total del financiamiento	₡	1,306,532,443.32
Maquinaria	Normal:	
Monto solicitado	₡	700,000,000.00
Comisión por administración [Nota 1]	₡	3,517,587.94
Monto total del financiamiento	₡	703,517,587.94

ESTRATO MUNICIPAL: Según Oficio DFOE-LOC-2400 del 13 de diciembre del 2022, el presupuesto ordinario es de ₡23.234,01 millones, por lo que la tasa que le aplica es la siguiente:

Página 1 de 4

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Indicando que está presentación con mucho gusto se las puede compartir también para que tengan esta información como respaldo y cualquier otra consulta que en cualquier momento que sea necesario y también informa que en el presupuesto extraordinario I 2024 esta administración hizo la previsión de los recursos del 8114 para un posible crédito, tal vez el regidor Jonathan Arce recuerde, que se vio en el extraordinario, la Contraloría avaló esta posibilidad de hacer la previsión. Qué correspondería en este momento , que en el momento en que se gestione la aprobación , si así bien lo tienen recomendarlo, lo que se tendría que hacer es una modificación al presupuesto para incluir estos datos presupuesto, para montos para lo que es amortización e intereses de tal forma que ya se tendría la previsión y se puede hacerle frente al compromiso en el momento que ustedes lo determinen conveniente; les manifiesta que también esta información se las indica porque se vio en el extraordinario I 2024 y cuando vean la modificación en caso de, es para hacerle frente a esto o sea quiere decir, que de los recursos de la 8114 ya está reservado de lo que corresponde al año 2024 , para cubrir este crédito, de igual forma se hicieron las proyecciones y ejercicios de la disponibilidad de los recursos que generan provenientes de la 8114 para poder hacer esta derogación y el compromiso en años venideros sin dejar la operativa de funcionar en el tema de mantenimiento de las vías terrestres. El asesor Ronny Rojas acota que algo que si quería que parte de la administración y en sí el Concejo también, ha habido en su momento una muy buena apertura para la adquisición de maquinaria , muestra de ello es que se compró una niveladora 6 x 6 qué quiere decir que tiene tracción en hacer llantas recientemente, una computadora para bacheo, tanque del agua que viene en camino , hoy que llegó el cabezal etcétera , etcétera y es muy importante que esto se esté dando porque los equipos que se tienen para el mantenimiento vial son muy deficientes , son muy viejitos , prácticamente todos están obsoletos, desde el punto de vista de su vida útil, entonces esta iniciativa lo que viene es a traer a

valor presente equipos o traer unos equipos al presente , para poder ser eficientes en los procesos que desarrollan en los diversos sectores, qué quiere decir que por ejemplo una niveladora con la que se compró no ha fallado desde que se compró y se está siendo eficientes , se ha estado trabajando todos los meses continuamente, pero se tiene otra niveladora que se varó en diciembre y apenas van a ponerla a trabajar la otra semana . Entonces son funcionarios ociosos, bueno se pueden hacer otras funciones pero son tiempos ocioso , son un montón de aspectos de pérdidas que tiene la institución entonces la importancia de que puedan tener esos equipos inclusive cuántos estos equipos ya vayan perdiendo su vida útil promover el adquirir otros nuevos vehículos que no se espere a que los equipos ya no sirvan ose estén varando a cada rato y las implicaciones que tienen de hacer reparaciones desde el punto de vista de los procesos tan burocráticos que se tienen a nivel del estado para la adquisición de bienes y servicios para reparaciones . Indicando que entonces ese comentario es muy importante para efectos de que puedan entender que no es que Ronny o la administración quieran tener maquinas nuevas, sino que lo que se está buscando es que los servicios a la comunidad sean más eficientes con respecto a lo que están haciendo ahorita, en lo que es materia vial. Se otorga la palabra a la funcionaria técnica María Sanabria Encargada de Proyectos quien manifiesta que este proyecto se enmarca dentro de la planificación estratégica de mediano plazo, es un proyecto que tiene un plazo o un horizonte de ejecución de tres años que fue debidamente formulado con los componentes técnicos legal y financiero en este momento lo que se requiere de parte del Concejo Municipal es la aprobación de la propuesta de financiamiento IFAM para proceder propiamente a través del señor alcalde a tramitar el empréstito, hacer los trámites porque posterior y aunque ya está formulado el proyecto desde el punto de vista municipal se necesita poderlo presentar al IFAM y seguir los trámites y lineamientos que ellos tienen ya definidos. Comenta también que este proyecto se encuentra también según lo comento muy bien doña Jeannette Navarro se encuentra ya dentro de la

planificación plurianual lo contemplaron en ese ejercicio de planificación plurianual que ustedes conocieron como parte del Presupuesto Extraordinario I que fue debidamente aprobado ya tanto por el Concejo como por la CGRCR y efectivamente pues ha superado todos los filtros de la fase de planificación y pre inversión, entonces este desde el punto de la planificación y de proyectos ese sería el escenario, básicamente es autorizar al señor Alcalde realizar o iniciar el proceso, toda la tramitología con el IFAM para proceder con el empréstito. La presidencia sede la palabra al asesor municipal Lic. Wilberth Quesada Garita Encargado del Área Legal Municipal quien informa que se reunieron en varias ocasiones y pudieron consensuamos las variables legal, financiera y técnica verdad del proyecto y la relación con el IFAM, por qué se puede con el IFAM y analizaron también desde el punto de vista legal, por qué se puede adquirir esa maquinaria, porque se puede intervenir esa infraestructura. Entonces pues no en realidad creen que los que hicieron este informe o estos informes que es una buena propuesta para la municipalidad y que por lo tanto existe la viabilidad tripartita que acaba de indicar para que el Concejo Municipal esté tranquilo y pueda tomar adecuadamente la decisión que corresponda.

La presidencia manifiesta que avanzado con la parte de los técnicos va a otorgar la palabra a los señores regidores y regidora para ver si alguno quisiera ampliar o consultar, otorgándole la palabra al Regidor Arce Moya quien indica que cuando se aparecen estas propuestas y él tuvo la oportunidad de trabajar en el BCAC por 25 años y tiene esta visión de endeudamiento como tal , nada más una pregunta directa , antes de realizarle otras porque y la idea es ir entendiendo algunas cosas , están claros que el plazo, la tasa de interés no dice si es fija o es variable, no dice ahí , si es variable con la tasa básica pasiva , porque el spread saben que ese sí es fijo durante el plazo, pero si ellos les van a garantizar esta tasa básica pasiva a la fecha de formalización , después quisiera confirmar si este préstamo va a ser cancelado de los recursos directamente del 8114 durante los próximos 10 años o sea los ciento y resto de

millones de colones , quisiera preguntar si el desembolso de este préstamo es por 2.000 millones o van a hacer un crédito por 1.300 millones para inversión y un crédito dos para compra de maquinaria, porque ahí llevarían dos, porque usted lo están haciendo así por separado, eso es para tener ellos claro , la otra parte es el tiempo después de que eventualmente lo apruebe el Concejo Municipal el posible desembolso y si el desembolso va a ser un crédito directo o va a ser una línea de crédito que eventualmente la municipalidad tenga ahí con el IFAM en esas condiciones. Si es un crédito directo están claros, habría que ver pero si es una línea de crédito que en esas condiciones financieramente sería una gran condición para la municipalidad y no estar sacando préstamos en esas condiciones , porque esa parte financiera es muy importante tener claro estas condiciones que les está preguntando. También si se va a hacer una modificación presupuestaria para incluir estos recursos en el presupuesto municipal lo hacen después de que está el préstamo aprobado por el IFAM ya con el desembolso que ya los recursos van a ingresar, porque tiene que ir a la Contraloría, le responden que no , manifestando ok eso es parte de lo que también quieren saber , porque es un tema financiero que tienen que tener claro en las condiciones que se va a hacer, eso para doña Jeannette. Posteriormente quiere ver lo de la presentación de don Ronny sobre los proyectos y hacerle un par de preguntas al respecto.

El regidor Alonso Picado lo del sería que lo dejaron muy claro, lo dejaron muy claro los dos funcionarios más bien gracias, él cree que este es un proyecto que realmente está urgiendo por qué la administración lo tenía presente desde enero de este año, lo tenía clarísimo de que venían inclemencias del tiempo muy fuertes y que había que atacar. Bueno ya se tiene el problema encima , si está absolutamente de acuerdo y si quería saber de dónde iban a tomar el dinero, al final lo dijo muy bien doña Jeannette de la ley 81 14 , artículo 5 de ahí hay una recaudación del impuesto único sobre combustibles , entonces de ahí se va a pagar, lo que va a preguntar es si hay algún plazo de gracia, o son los 10 años o sea apenas se pide se empieza a pagar o hay algún plazo

de gracia mientras se hace la inversión y si existe alguna garantía, si hay alguna garantía que deja la municipalidad o simple y sencillamente eso. Se otorga la palabra al Regidor Alberto Acevedo quien indica que en la misma línea de las consultas de los compañeros regidores, él quisiera consultarle a doña Jeannette un par de ítems, 1 -Si son los 2000 millones más gastos o ya los gastos y comisiones están incluidos eso es importante y 2- Si la tasa es fija por todo el periodo, la tasa de interés.

Se otorga la palabra a la asesora Jeannette Navarro quien manifiesta que va ir contestando todas las preguntas y si se le queda alguna con mucho gusto la vuelve a atender. La tasa que puede variar un poquito, con el IFAM es la tasa básica, es un estudio que hace el IFAM todos los años conforme a los extractos ejemplo en el 2022 esta tasa era de 3.89 para el 2023 de 3.84 hay una pequeña variación, pequeñita pero sí hay , que es muy normal en cualquier crédito en caso de que fuera con cualquier otro de los bancos por eso se hace la aclaración que es tasa básica pasiva , el spread es lo que se mantiene. Eso es en todos los créditos de cualquier persona, de cualquier institución o sea no es una tasa fija va a estar variando la tasa básica, en este caso la del IFAM lo que llaman la tasa TAI en este caso la del IFAM , la que si se mantiene es la del spread , el crédito es por 2000 millones son como dos líneas una para maquinaria que es para los 7 años y la otra que es para la construcción de mantenimiento de los puentes por 10 años. Entonces son dos líneas en un solo crédito, indica que es cerrado, que no es una línea revolutiva de que conforme se va cancelando, conforme se necesita más puede irse accesando al recursos, no obstante ellos también dentro del portafolio de los proyectos han indagado condiciones de crédito para lo de la planta de tratamiento , para lo de Río Sombrero y estas condiciones ellos no las han mantenido igual que los bancos porque han hecho el mismo ejercicio con los bancos y con el IFAM. Entonces les están manteniendo las condiciones en caso de que se requiera este tipo de créditos. Entonces este no es que es específico para este tema , sino que esas son las condiciones de los de préstamos o inversiones con el IFAM y con los

bancos, en los desembolsos se harían por avance y conforme se hacen los desembolsos , por ejemplo si se compra primero la maquinaria, entonces si hay que hacer un pago, si le compra a dos tres proveedores entregan en momentos diferentes , entonces solicitan el pago de 200 millones y sobre 200 millones se comienza a cancelar, informa que no hay periodo de gracia en este momento, también la idea como bien lo señalaba don Ronny es tener un plan de mantenimiento que también lo están tratando de implementar o lo están implementando con los recolectores de basura , estar cada año sustituyendo la flotilla conforme va al uso y la depreciación de estos equipos , igual pretenden hacerlo con la unidad técnica de Gestión Vial, de igual forma indicarles que los puentes o sea aquí están incluyendo una lista x de puentes , pero existe una lista mucho más amplia y también con el tiempo es necesario el mantenimiento y construcción de estos, entonces la idea es comenzar a hacer planes de mantenimiento en todos estos temas entonces en algún momento la idea es que con recursos propios u otro crédito conforme se vaya avanzando se pueda ir obteniendo estos financiamientos a través de las mejores ofertas que hayan en el mercado , en relación a los recursos para pagar el crédito y la modificación como les dijo anteriormente estos recursos ellos hicieron una previsión que es lo que llaman fondos sin asignación presupuestaria, en el Extraordinario I 2024, entonces son fondos que están ahí se dijo porque eran de la 8114 la justificación que se dio , que estaba en proceso una solicitud de crédito ante el Concejo Municipal y que en caso de que esta fuera positiva estos recursos serían utilizados para hacerle frente a este tipo de derogación , entonces ahorita lo que correspondería es hacer una modificación interna que se presenta únicamente al Concejo Municipal , no tiene que ir aprobación de la CGRCR con el detalle de estos recursos porque hay un código para amortización y hay otro código para intereses , entonces ahí se puede incluir. Lo de la garantía se tiene como municipalidad y ente público es la presupuestaria, la única garantía que se le pide es que siempre se tenga el contenido presupuestario en los

ordinarios y en caso de que haya que ajustar en algún otro extraordinario pero esa es la garantía que se les solicita.

La presidencia otorga la palabra al Regidor Jonathan Arce quien manifiesta que va a decir algo y que no quiere que se mal interprete considera que él tiene una visión de las cosas y cuando hay inquietudes hay que externarlas, él hace 3 años don Ronny le pedio a doña Jeannette Navarro y al encargado de transportes que hicieran un inventario de toda la chatarra y de todos los vehículos municipales que están en el plantel municipal para desecharlos y sacarlos dentro de todo , porque entre más maquinaria se compre cree que ahorita van a invadir el terreno de PriceSmart o sea de ahí para abajo cómo se va a hacer, se está comprando maquinaria y la municipalidad no se ha preocupado y en su momento hace 3 años y doña Jeannette sabe que ella y el Jefe de Transporte se lo hicieron saber, iban a ser en inventario de todo esa chatarra, de toda esa maquinaria y todo eso para ir de limpiando, honestamente hay un sector del Plantel Municipal que se ve horriblemente, feo y cree que esa parte y uno sabe las necesidades de maquinaria , en ese tema él cree que no hay discusión , o sea no hay discusión siempre y cuando haya una necesidad, pero también es una actualización del inventario y del patrimonio municipal por qué , lógicamente siguen siendo activos municipales pero doña Jeannette sabe que en los estados financieros es un activo que está ahí y por más chatarra que sea sigue generando y cree que es importante tocar el tema . Indicando que usted dice que esta evaluación se hizo en el 2021 o sea de acuerdo con la filmina anterior se contrató en el 2021 una empresa que hizo este estudio de los puentes, 2021 estamos en el 2024 , los costos el incremento en materiales , mano de obra hoy por hoy ha crecido, qué tanto hoy usted les dice a esta comisión o sea qué tanto usted puede decir hoy en esta comisión les diga sí o les diga no, lo ha hecho o no lo ha hecho , esas condiciones son las mismas , porque esas condiciones de 3 años han variado, en los costos , también le preocupa que hoy ellos están dejando un sector de Dulce Nombre sin un puente y que eventualmente en el 2021 no sabe si no lo

vieron pasar, el puente, no se les ocurrió, no lo visualizaron pero qué lástima que no está en este plan de proyectos. Qué lástima que no está aquí como una visualización de proyectos porque de ahí podrían estar pensando en que diría ahí MCKA00 y resto Dulce Nombre puente nuevo, el Río Barquero con una proyección. Porque hoy ellos ya no tienen claro con lo que usted les dijo ahora de que no tiene una proyección ahorita de cuánto vale ese puente del Río Barquero y el cree que no es solo desechar una licitación, es buscar una viabilidad a corto plazo de urgente , porque todos sabemos de qué eso es una urgente necesidad , este es el informe que dio la empresa o es un informe más amplio y la administración determinó cuáles son los proyectos que iban a escoger, si quedaron puentes por fuera aparte de ese del Río ´Barquero, si este proyecto ya fue aprobado por la Junta Vial Cantonal , si esto fue aprobado por la Junta de Vial Cantonal porque cree que al final la Junta Vial Cantonal es la que nos tiene que hacer a ellos presentación de todo esto porque son recursos de inversión de la ley 8114 del préstamo . Por lo tanto no podemos pasarle por encima a la Junta Vial Cantonal en la aprobación y en la solicitud de este crédito, la administración lo está generando, la administración lo está planteando y está bien , pero son recursos de la ley 8114 y la son administrados por la Junta Vial , entonces la Junta Vial debe reunirse extraordinariamente , la Junta del cantonal debe tomar un acuerdo de estos recursos y la Junta Vial debe decir a ellos al Concejo Municipal , señores estos son los proyectos que la administración está presentando , estos son los recursos que la Junta Vial Cantonal va a aportar y esto es lo que tiene que aprobar el Concejo Municipal porque ellos como comisión hoy así porque así , no pueden aprobar esto porque se le estaría pasando por encima a la Junta Vial Cantonal, más que doña Jeannette está diciendo que este préstamo se está pagando con recursos de la 8114 , entonces cree que en esa consideración ellos hoy está bien la viabilidad del proyecto, está bien la viabilidad ante todo pero no pueden disponer recursos del 8114 sin que ante la Junta Vial se los solicite a ellos, indicando que esto así por encima lo quiero expresar abiertamente por un tema

de legalidad que eventualmente ya hizo las consultas del caso correspondientes también y que considera que esta comisión como les digo él no tienen ningún problema de aprobar el crédito , no tiene ningún problema o sea le gusta, pero también le parece claro que deben conocer cuántos fueron todos los proyectos que se hicieron en esa licitación, quién determinó escoger sólo esos, por qué los otros no se escogieron y dónde está el acuerdo de la Junta de Vial Cantonal para conocer los mismos.

El regidor Alonso Picado indica que sobre la línea del regidor Arce Moya , le parece que es muy claro que no se podía presupuestar un puente que ya estaba en una licitación que estaba adjudicada , digamos esa duda a él no se le generó y en cuanto a la lista , pues también él entiende que hay una priorización o sea no podrían jamás tener todos los puentes incluidos en estos 2.000 millones de colones, porque él entiende que tuvo que priorizarse hay unas necesidades mayores, entonces él sí lo entiende, a él la duda que le queda y que sí ya tendría que meterme a analizarlo es si realmente la Junta Vial Cantonal esta sobre el Concejo Municipal porque al final ellos son los que les dieron a ellos esa potestad de que estuvieran en esa junta, tendrían que ver si realmente son ellos los que tendrían que decirles si se puede este préstamo, porque pareciera que ahí lo que está poniendo el regidor es como si fuera un requisito, digamos de viabilidad para que se pudiera otorgar el préstamo y a él no le parece, pero bueno no tiene en estos momentos el fundamento legal como para buscarlo. La presidencia indica que de su parte plantear nada más antes de pasarle la palabra a don Ronny Rojas que hay que separar el tema del crédito de la priorización de obras porque ahorita puede cargar otra tormenta y nuestra priorización vuelva a cambiar totalmente verdad, más en las condiciones del día , sí tenemos que establecer que como el crédito tienen dos líneas claras de mantenimiento y maquinaria pues hay que verlo en esa línea, el crédito viene por esa parte pero le damos el espacio a Don Ronny para que conteste las inquietudes del regidor Arce Moya . Otorgándole la palabra al asesor Ronny Rojas quien acota que efectivamente vamos a ver lo acaba de decir el

estimable regidor, no se podía involucrar en una priorización el puente del Rio Barquero que estaba con una contratación abierta y la cual la expectativa en ese momento era llevarlo adelante y que por un tema de expropiaciones no se pudo concretar y que hoy lamentablemente estamos llevándolo y se vio en el primer punto y no quiere ahondar en eso y entonces es por eso que no está en este listado. Otro aspecto importante es que trataron de incorporar y aquí ustedes pueden ver son diversas actividades de rehabilitación, mantenimiento son montos aproximados vean que ahí dice estimado o sea estimaciones son que podría variar para arriba para abajo dependiendo de los requerimientos , que la pintura está más barata, que el acero está más caro que los diversos elementos o materiales o mano de obra calificada etcétera pudieran variar en el mercado son estimaciones hay una condición para los diversos puentes , son 45 en total los que tiene el cantón aunado a otros que son limítrofes con otros cantones pero se tomó estos puentes y vean que una gran parte es sobre el río Reventado ¿por qué? Porque la mitad de la población una gran cantidad de la población va hacia Corralillo , hacia Quebradilla hacia esos distritos por ejemplo y es muy importante una obra de comunicación y con eso bifurcaríamos el tránsito más en cambio por ejemplo Quebrada Norberta es una rehabilitación de 45 millones el cual es pintura , es una adecuación de la pasarela peatonal o una vinculación de la pasarela , etcétera, etcétera entonces esté semáforo que les da el ITCR , donde da complicaciones en cada una estructura de rojo a verde , no significa que dejen de atender un anaranjado , no es que se van a atender todos los rojos porque resulta que también hay unos rojos que no alcanzarían 5.000, 6.000 millones inclusive el TEC les hizo algunas estimaciones, pero también depende mucho de las condiciones que tengamos en el momento que vayamos a intervenir la estructura , no obstante la consulta específica de las variaciones en los montos serían muy muy pocos , porque aunque es una contratación 2021 el informe llegó el 2022 y se está a mediados de 2024, o sea estamos hablando de un año y medio , año y unos meses de deterioro adicional en las estructuras que

además de por sí se habían dejado de atender por muchos , muchos años. Entonces que a la postre están siendo responsables en vincular una posible atención a los puentes que estaban y perdón el término botados y están siendo consecuentes con promover una iniciativa que venga a resolver por lo menos esas estructuras y tal vez con otras con recursos ya de 8114 en presupuestaciones ordinarias , extraordinarias , con recursos de caminos y calles etcétera , etcétera podrían ir involucrando a otros puentes , con respecto a la consulta de , claro , claro la Junta Vial tiene que enterarse todo esto, o sea esto no es una propuesta de la Unidad Técnica de Gestión Vial y si es digamos, es parte de la Administración pero recordemos que la Junta Vial está conformada por el señor Alcalde e inclusive por él , el señor Alcalde es el que administra esta municipalidad y él es el director del Área Vial, entonces dos de esos miembros los llevan a la Junta Vial , en la Junta Vial están debidamente aprobados, indica que inclusive como ustedes pudieron ver los recursos en el extraordinario I , para eventualmente llevar las cargas financieras del empréstito o sea la Junta Vial de pleno conocimiento o tiene pleno conocimiento de esto y la Junta Vial revisó este esquema tanto de la maquinaria como el de los puentes y lo avaló como corresponde , entonces obviamente ni la administración, ni la unidad técnica puede pasar por encima de una decisión colegiada de la Junta Vial Cantonal quién es el que a final de cuentas prácticamente es el que promueve ante la administración y la administración lo trae a ustedes para un eventual aprobación si así ustedes lo tienen a bien. La asesora Jeannette Navarro interviene indicando que la Junta Vial el año pasado conoce los proyectos del 2024 a ejecutar , conoce esta propuesta de financiamiento de los 2.000 millones de ahí que se reservaron en este momento 182 millones que se incluyeron en el extraordinario para hacerle frente a las cargas de intereses y este amortización, entonces tal vez no conocía detalle todos los proyectos , porque había que definirlo , pero sí las condiciones y está de acuerdo y así está en el acta de la Junta Vial de la

posibilidad del crédito y de ahí la reserva , porque los recursos del 2024 es que se hace esa previsión, eso fue acordado en el 2023.

Se otorga la palabra al Regidor Arce Moya quien indica que vea él lo que quiere dejar entender a esta comisión es de que son responsables del tema de manejo de fondos públicos y aquí ni en el acuerdo del Concejo Municipal, ni cuando mandaron la propuesta, ni hoy en esta comisión existe un acta, no existe un acta porque él no la tiene , no viene en el acuerdo donde diga que la Junta Vial cantonal autoriza a comprometer recursos para pagar una mensualidad de un crédito para sacar con el IFAM , tiene claro que en el presupuesto ordinario se incluyeron los recursos, en el renglón presupuestario sin asignación presupuestaria para hacerle frente al crédito, está claro y ahí no dijeron nada y ahí lo aprobaron y está claro; el tema es que la comisión no puede , no podemos y él entiende la integración de la Junta Vial Cantonal es una sola y los proyectos del Alcalde , la investidura del Alcalde como jerarquía de la municipalidad o como presidente de la Junta Vial Cantonal es la misma , pero es donde el Alcalde debe llevar a la Junta Vial Cantonal este proyecto, este sistema de financiamiento , estos recursos , este plan de proyectos y esto donde la Junta Vial Cantonal conozca lo que el señor Alcalde quiere hacer con la plata , la Junta Vial Cantonal porque aquí no está el acta, aprueba ese proyecto, aprueba lo que usted está diciendo y aprueba destinar recursos administrados por la Junta Vial Cantonal para pagar este crédito y esto no está aquí en ninguno de los documentos , este acuerdo a la Junta Vial Cantonal no está, no ha llegado a esta comisión, no ha llegado detrás de este Concejo Municipal. Entonces él si quisiera que fueran responsables en que no aprueben, no comprometan recursos de un ente que tiene su autonomía para administrar recursos de la 8114. Entonces esa es su preocupación de que estarían sobrepasando, estarían ejerciendo una sobre autoridad , de decirle a la 8114 señores, nosotros aprobamos este crédito y ustedes vean a ver cómo lo pagan, estos 180 y resto de millones de la unidad , de esos recursos sin tener como tal el presupuesto , porque además la Junta Vial Cantonal maneja un

presupuesto de recursos y ellos deben hacer una modificación presupuestaria interna de ajustes de cuentas donde diga ahora pago de préstamo al IFAM , eso lo tienen que hacer ellos y es algo de que también se tiene que tener claro, como les dice él está de acuerdo con el préstamo , él está de acuerdo con la compra la maquinaria , él está de acuerdo con esto, pero se tiene que tener la legalidad de la funcionabilidad y responsabilidad de la 8114 y que les digan a ellos si acá está el acta , ellos conocieron los proyectos, ellos van a autorizar el préstamo , ellos van a hacer una modificación presupuestaria de pagos , ellos van a autorizar que el Concejo Municipal tramite el préstamo , eso es lo que se necesita y que venga un acta de la Junta Vial Cantonal y, entonces cuando viene el acta la Junta Vial Cantonal se anexa a la carpeta de este préstamo y nos da la autorización para hacerlo.

Se otorga la palabra a la regidora Franci Camacho, quien indica que ella sí quisiera agradecerle a los técnicos por dejarnos claros todos los temas, quiere referirme al crédito de puentes y maquinaria sé que es una necesidad y es la mejor opción del mercado crediticio , después de la exposición que les hizo la licenciada Jeannette , también ve que el tema de Junta Vial Cantonal, pues dilató mucho el tema en el Concejo Municipal e incluso a la fecha no se ha podido reunir la Junta Vía Cantonal, no sabe , no le queda claro , este si bien es cierto cree que este plan, este proyecto fue de conocimiento la Junta Vial Cantonal pasada, no sabe si don Ronny le deja claro eso , pero tiene la noción de que sí , que sí lo vieron el proyecto y no sabe si se puede decir que la Junta Vial, puede poner el proyecto sin tener un presupuesto , sin tener el dinero o no le podemos decir a la Junta Vía Cantonal que les presenta el proyecto si no hay dinero de por medio , no hay plata verdad? Entonces este sí quisiera saber que le confirme don Ronny si esto sí lo vio la Junta Vía Cantonal pasada, también don Ronny viendo el tema de la importancia de comprar maquinaria pesada nueva , ha tenido conocimiento de que hay mucha maquinaria que está muy dañada incluso empleados de esta municipalidad le dicen que a veces ni siquiera pueden laborar al 100% porque se les daña, entonces también de ahí

parten que están perdiendo también la labor de los empleados municipales porque no hay maquinaria pesada , entonces es importante este proyecto días pasados tuvo la oportunidad de visitar varios ríos de ellos en Agua Caliente, Río Conejo en el distrito de Corralillo , donde le expresaban los mismos vecinos que no hay intervención de esto por hace muchísimos años, Río Conejo desde hace más de 9 años no se interviene y cómo es posible que esto esté sucediendo simplemente porque no hay presupuesto para poder realizarlo . Entonces de ahí parte la importancia, pero sí quisiera que don Ronny le deje claro si este proyecto, sí se vio en la Junta Vial nada más como para tener el conocimiento ya que el compañero Arce Moya dice que tiene que verlo en Junta Vial. El regidor Alberto Acevedo acota que va por la línea del regidor Arce Moya pero también es de recibo lo que indica la regidora Camacho , cree que ahí necesitamos don Ronny nos puede decir que sí pueden traer el acta, pero se necesita dejarlo debidamente documentado, él va con el progreso sin duda alguna pero por un progreso responsable y documentado como indico hay algo que también que le preocupa , que esto tiene que quedar claro porque después la gente ve este listado de obras , mejoras y demás que les presentó don Ronny Rojas y van a decir no hicieron tres o cuatro y es el desfaz en la proyección económica del año 2021 al momento no 2024 , sino que al momento que por demanda se vaya a utilizar los fondos de este préstamo, la ventaja ha sido que el dólar se ha mantenido un poco bajo , pero suponiendo la proyección con nuevos costos y demás y cualquier incidencia que puede proyectarse estaríamos hablando no sabe cree que no se podrían ejecutar la mitad de la lista de esas obras que les proyecto don Ronny y cuidado y no también tendrían menor acceso a maquinaria, eso es un tema que le preocupa y deberían de hacer un recálculo , una nueva proyección por lo menos para tener documentado y que realmente sea las obras o sea si son cuatro o cinco obras por los costos pero tener en claro para no venderle una expectativa errónea a la población.

La presidencia otorga la palabra a los compañeros técnicos para que profundicen , don Ronny Rojas indica que como les mencionaba bueno podrían incluir dentro de los documentos , el momento en que la Junta Vial visualizó esto , vean que inclusive se envió tanto para el ordinario del año anterior como para el extraordinario de este año , la justificación de los recursos para eventualmente cubrir la amortización y los pagos del empréstito , si eso hubiera ido más rápido entonces significa que la junta tiene que tener conocimiento de ello , manifestado que no encuentra el acta aquí , pero indica que se la hace llegar a la señora secretaria para que se les haga llegar a ustedes y puedan tener garante de que ellos también no podrían simplemente venir y presentarlo sino que se tiene que tener un garante por parte de Junta Vial de que tenga conocimiento de esto , inclusive Junta Vial tuvo también una sesión de trabajo en donde se le presentó por parte ITCR está priorización , esta priorización de puentes porque fue una herramienta que el ITCR en su contratación les presentó y de ahí es la herramienta que se está tomando como punto de para lo que es esta priorización , reitera esto son estimaciones, es como cuando usted empieza a trabajar en su casa y le van saliendo cosas o resulta que la viga no estaba tan dañada , el piso etcétera, etcétera . El inventario que hace el TEC está bastante bien, bastante especificado en los daños pero ya propiamente basado en estos estudios y ya se hace un diseño de intervención para las diferentes modalidades que están ahí , rehabilitación, reconstrucción, en mantenimiento etcétera , etcétera y con respecto a algún punto donde hay actividades complementarias como se habló ahorita que en Rio Conejo eso hay otra unidad a nivel institucional que se encarga de lo que es dragado y recordemos que también hay puentes en vías cantonales y en vías nacionales, no precisa si la situación que usted menciona es la de la ruta nacional 222 que hay propiamente en Río Conejo , pero la expectativa es que las intervenciones se vayan haciendo priorizadamente y también si estos recursos y hay alguna priorización que se pueda involucrar o como lo decía el señor presidente si viene una emergencia se tendrá que ingresar a atender esa emergencia.

Muestra de ello es por ejemplo hoy están lanzando las vigas del puente de Río Chiquito en la calle Río Loro , de un puente que se cayó hace menos de un año y están siendo sumamente diligentes en atenderlo y ese estaba ahí dentro de los rojos , pero qué le pasa, colapsó antes de tiempo y ya pero en muy corto tiempo lo están atendiendo , dos puentes que también con todo respeto hasta que hubo tal vez cierta preocupación por parte de este él en hacer un plan de inversión a la CNE hoy se tiene dos puentes sumamente diseñados para 100 años porque eso es lo que pide la CNE en Cocori , que estuvieron tres años sin ninguna atención , él vino y promovió ante la CNE un plan de inversión por 425 millones, se aprobó y están a 15 días de terminarlo. Entonces respetuosamente les puedo decir que tienen claro cuáles son las prioridades, tenemos claro cuáles son las inversiones que se tienen que hacer para que la mayoría de las personas se puedan beneficiar de estas iniciativas que están teniendo. Se otorga la palabra al regidor Alonso Picado quien manifiesta que él básicamente lo que él considera es que más bien la propuesta que le iba a hacer al señor presidente si le parece, es que todos estamos de acuerdo de que es una necesidad de que se ocupa este préstamo para avanzar con el mantenimiento el arreglo y el equipo que se necesita más en una época en donde estamos viviendo tantas inclemencias con el tiempo. Entonces que lo aprobemos o que hagamos un dictamen , podría haber dictamen negativo de minoría , dictamen de mayoría en el caso de él está muy de acuerdo en que esto se lleve al Concejo Municipal, se podría dejar condicionado a que el señor Ronny Rojas pues presente el documento que está pidiendo el regidor Arce Moya de manera que cuando se vaya a discutirlo en el Concejo pues tengamos ese respaldo que como muy bien él lo explica es algo que ya se discutió , no se tuvo acceso a él y en cuanto al presupuesto de estos puentes y el mantenimiento él cree que para eso está la Ley de Contratación Pública para el tema de los reajustes , efectivamente hay cosas que no se pueden prever que aparecen en la ejecución del contrato y muchas veces pues va a ser la administración la que tenga que soportar esa parte , con una contrapartida

muchas veces se tiene el préstamo pero se tendrá que utilizarlo para poder reajustar precios y hacer el equilibrio económico . En todo caso consulta esto es para contratación pública, ustedes no lo hacen verdad , ustedes lo sacan a licitación, sí entonces digamos en ese sentido él piensa que incluso esta presupuestación se hizo con precios unitarios o globales? Le responde el técnico que unitarios, continua manifestando que sí digamos que el margen de error o por lo menos digamos es menor, verdad que si se hace con precios globales y además si se tiene que utilizar ese precio unitario pues para hacer reajuste, él cree que está muy bien, le parece que esa condición la pueden dejar , este para que ellos entreguen la documentación .

El regidor Alberto Acevedo indica que con todo respeto señor cree que lo conveniente es enviar un dictamen si los compañeros así lo votan de mayoría, pero con certeza. Él generaría otra propuesta, no correr y que en este lapso nos presenten toda la documentación acreditarla y que se vaya completo y él se compromete a revisarla y en caso afirmativo y que todo esté debidamente consolidado apoyar el dictamen de mayoría de aprobación del préstamo, pero que vaya de una vez completo para no dejar esos cabos sueltos por ahí y que no se vaya tampoco uno de minoría porque cree que todos estamos de acuerdo acá en el préstamo es un tema de forma y certeza de legalidad, a su criterio entonces señor presidente para que usted considere se puede dejar este asunto para la próxima sesión inmediata de está presente comisión y que don Ronny y los compañeros técnicos nos hagan llegar la información, la acreditan y en la próxima sesión lo votan y dictaminan. La presidencia consulta a don Ronny Rojas si esa documentación que están solicitando o que están planteando existe, porque él tiene el entendido que para que se haya presupuestado en el extraordinario la Junta Vial ya lo tuvo que haber visto, es como la dirección de esto y lo otro que se podría hacer es si existe esta documentación , no necesariamente posponerlo a una ordinaria sino hacer una extraordinaria sabiendo que está esa documentación y que nos la puedan hacer

llegar. Consultándole a don Ronny cuánto tardarían ustedes en hacer llegar esa documentación. Se decreta un receso de hasta 3 minutos.

Se reanuda la sesión indicando la presidencia que aquí estuvieron dialogando un poco en parte de lo que representa un proyecto tan importante para el desarrollo del Cantón , no solamente por lo que se haya hecho o lo que se tenga que hacer también significa tener la capacidad de ser resilientes e irnos adaptando a los cambios que va presentando todo esto , entonces viendo un poco la documentación que fue presentada y tal vez alguna otra que apareció durante la discusión considera pertinente hacer una moción para convocar a una sesión extraordinaria el próximo viernes a las 4 p.m. para completar la revisión de la documentación pertinente para lo que es el punto 3 del orden del día de la sesión de hoy. Entonces si consideran a bien se proceder a votar la solicitud de la sesión extraordinaria, dando 5 votos afirmativos y solicitar a los a los técnicos enviar la documentación solicitada y conversar lo más pronto posible a la comisión. Solicita la firmeza de la convocatoria dando como resultado 5 votos positivos.

Al ser las 6 .08 p.m. procede a cerrar la sesión número 2 de esta comisión.

Manuel Gonzalez Espinoza — Presidente

Alonso Picado Chacón — Secretario

N°02

1

2

3

4

5

6

7